

---

# **El Reo, el Pueblo y el Verdugo**

**o la ejecución pública de la pena de muerte**

**Concepción Arenal**

---

**textos.info**

biblioteca digital abierta

**Texto núm. 3056**

---

**Título:** El Reo, el Pueblo y el Verdugo

**Autor:** Concepción Arenal

**Etiquetas:** Ensayo

---

**Editor:** Edu Robsy

**Fecha de creación:** 12 de noviembre de 2017

**Fecha de modificación:** 4 de septiembre de 2018

---

**Edita textos.info**

---

**Maison Carrée**

c/ Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

---

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>



## Dedicatoria

Al Excmo. E Ilmo. Señor Don Florencio Rodríguez Vaamonde

Recordará V. que siendo Ministro de la Gobernación, y queriendo tal vez reformar las prisiones de mujeres nombró V. para ellas una Visitadora, y el nombramiento recayó en mí. Al firmarle se apartó V. mucho de los caminos de la rutina española; si con razón o sin ella, no me toca decirlo; lo único que puedo afirmar es que me dispensó V. un alto honor, no solicitado por mí, ni por ninguno de mis amigos, y que no lo he olvidado. La plaza no tardó en suprimirse, y de aquella tentativa de reforma no ha quedado más que un libro que nadie lee, un manuscrito que nadie habrá leído y mi gratitud. Para manifestarla quisiera poner su nombre de V. al frente de un gran libro y no de un insignificante folleto; pero si hay quien, apreciándola con la vanidad, la mide por el volumen de la obra dedicada, yo creo que V. la juzgará con el corazón y por el sentimiento que dicta la dedicatoria.

Concepción Arenal

Madrid 15 de Junio de 1867.

# Prólogo

Los argumentos que se hacen contra la pena de muerte son de dos clases: con unos se combate la necesidad, la utilidad, la justicia, el derecho, en fin, de imponerla; con otros se ponen de manifiesto los inconvenientes de su ejecución; estos últimos nos han parecido siempre de fácil remedio.

No entraremos en la cuestión de derecho, en si la pena de muerte debe abolirse o no; la consideramos como un hecho porque existe en casi todos los pueblos, y de este hecho vamos a partir para investigar si podrían evitarse algunos de los males que consigo lleva. Nuestras ideas parece que deberían ser aceptables, lo mismo a los que la defienden que a los que la combaten. A los primeros, porque, realizando las innovaciones que proponemos, caían por tierra algunos argumentos de sus adversarios; a éstos, porque serían menos los males que han señalado.

Los males que resultan de la manera actual de aplicar la pena de muerte pueden clasificarse así:

1. Para el reo.
2. Para la sociedad.
3. Para el ejecutor.

# I. Males que resultan para el reo del modo actual de aplicar la pena de muerte

El reo de muerte ama la vida; por regla general, la ama más que ninguna otra cosa; siente, al perderla, el mayor de los dolores; está abatido, consternado. Esa serenidad, ese valor aparente que lleva al patíbulo, son casi siempre mentira; son el último esfuerzo del amor propio, que no abandona al hombre ni aun al borde del sepulcro. El criminal se presenta sin vergüenza como criminal, pero la tiene de parecer débil; la sangre derramada imprime, a su parecer, sobre la frente una mancha menos fea que la nota de cobardía, y procurando olvidarse de cómo ha vivido, piensa en morir bien, en morir como hombre, es decir, en morir sin apariencia de temer la muerte. Para esto busca estímulos físicos y morales, el qué dirán sus amigos y la multitud, los manjares excitantes y las bebidas espirituosas.

Ha dicho un pensador que la vanidad se coloca donde puede, y hubiera podido añadir que halla siempre donde colocarse. Los gladiadores romanos, heridos de muerte, cuidaban de caer en una postura noble para que no los silbara la multitud; era más fuerte la vanidad que las ansias de la agonía. Ese es el hombre de antes, de ahora y de siempre; en Roma y en España, muriendo por una idea o por un crimen; en el circo, en el campo de batalla, en la plaza de toros y en el patíbulo.

El reo que está en capilla tiene horas contadas para recordar su vida, para arrepentirse, para prepararse a morir como cristiano, para hablar con Dios; y ese recogimiento de la última hora viene a turbarse por la presencia o la idea de la multitud, por la necesidad de aparecer como quien no teme la muerte, como quien la desafía y se ríe de ella. Los criminales no son hombres de fe viva; sus sentimientos

religiosos son fáciles de distraer por las cosas del mundo, y esas calles, y esa plaza, y esa multitud, y ese murmullo, y ese magnetismo de las masas cuando fijan su mirada y su corazón en un punto, le impresionan, le desvanecen, le fascinan y le hacen prestar más atención a lo que pensará de su valor la multitud, que a lo que de sus culpas le dice el sacerdote; y él, tan habituado a no mirar más que las cosas de la tierra, tal vez le dirige su última mirada, su último pensamiento, que debía elevarse al cielo.

¿Es cristiano, es lógico, enviar al reo un ministro del Señor para que le ayude a *bien morir*, y una multitud para que le ayude, a *morir mal*, como ha vivido? ¿Es cristiano enviarle esa inmensa tentación de la vanidad, esa distracción de la conciencia, ese obstáculo al arrepentimiento, allí, frente al cadalso, al borde del sepulcro, en los umbrales de la eternidad? Esa multitud que se agolpa en el camino del patíbulo ha de ser un obstáculo al recogimiento, al silencio que debe imponer a las cosas humanas el hombre que va a morir. Desde el momento en que el suplicio se convierte en espectáculo, se hace del reo un actor, que, como todos, quiere ser aplaudido y teme ser silbado. Ya no es de su crimen, ni del daño que ha hecho, ni del horror que debe inspirar, de lo que el pueblo se ocupa, sino de si va bien peinado, de si tiene buena figura, de si marcha con paso firme, de si su aspecto es varonil y su voz entera; es un drama gratis y al aire libre, en que el público se olvida del culpable: sólo ve al protagonista, y le admira cuando representa bien su papel. El reo quiere a toda costa excitar esa admiración y satisfacer su última vanidad.

En las plazas de toros hay a veces por tierra un caballo mortalmente herido, sin fuerza, sin movimiento, casi sin vida. Viene la fiera, la acomete de nuevo, escarba con el asta sus entrañas, y lo horrible del dolor parece que le comunica nueva vida, y se levanta y anda algunos pasos. Ese valor mentido, esas bravatas cónicas, ese alarde de fuerza, esos movimientos de la agonía en el criminal que va a morir, esa

excitación de miles de testigos, ¿no tienen una horrible semejanza con la sangrienta escena del redondel? ¿No es la feroz curiosidad de la multitud la que escarba en el corazón del reo y le hace fingir una fuerza que no tiene y una serenidad que no debe tener? Además, el sentenciado no es un hombre dulce, de afectos benévolos, de buenos instintos: no se halla, ni por inclinación, ni por hábito, dispuesto a la humildad, a la mansedumbre, a la resignación; y si acaso la proximidad de la muerte y el temor de otra vida han despertado un momento su conciencia, disponiéndole al arrepentimiento, ¿qué cosa más propia para irritar sus fibras, harto irritables, que el espectáculo de aquella muchedumbre que mira su muerte como una diversión y va a recrearse saboreando su agonía? ¿Puede inspirar sentimientos dulces la amargura de ser un objeto de entretenimiento en la postrera hora? ¿Puede disponer a piedad la dureza de un pueblo que le mira con más curiosidad que compasión? ¡Sus víctimas no le habían ofendido! Y ¿qué daño ha hecho él a esa multitud que con tan impasible crueldad convierte en una función su muerte? Ha sido malo; y ellos, ¿son buenos? ¿Le parecerán mucho mejores que él, los que miran su agonía como un pasatiempo? El mundo, que de tales criaturas se compone, ¿merece ser tratado más benévolamente que él le trató? ¿Qué remordimiento debe inspirar el haber causado la desgracia de los que no se compadecen de la suya, de los que no lo dejan morir en paz? No hay nada que endurezca como el ser tratado con dureza. La conciencia es, en muchos casos, más que una luz, un reflejo; el llanto de la compasión hace verter lágrimas de arrepentimiento, y la sonrisa de la indiferencia hace blasfemar.

Los criminales no son filósofos: son hombres de instintos y de impresiones, de poca conciencia y mucha irritabilidad, dispuestos a absolverse de los crímenes propios tan pronto como observan las faltas ajenas. En ánimos así dispuestos, ¿qué efecto debe producir esa multitud que se apiña al paso del reo, que le examina curiosa y busca distracción y solaz en la agonía de un hombre y en su muerte? Esa concurrencia



bulliciosa, que es un impío insulto al dolor supremo, ¿no despierta los malos instintos, no insulta, no irrita, no desespera?

Si queréis que el culpable llore sus culpas, que vea alguno compadecer sus dolores; si queréis que comprenda cómo debía haber respetado la vida del hombre, mostradle hombres respetables; si queréis que se acuse y se arrepienta, procurad consolarle; si queréis que vea claro con los ojos del alma, apartad de su vista ese espectáculo que la turba; si queréis que no insulte la ley con valor cínico y mentido, enseñadle, conmovido por su desgracia, el valor verdadero; si queréis que se arrepienta del mal que ha hecho, hacedle bien, rodeadle de caridad y de amor, porque si para hacerle comprender cuán injusto ha sido le ofrecéis el espectáculo de la injusticia; si para hacerle sentir el mal que ha hecho a la humanidad se la presentáis por su lado peor, por su lado más despreciable, más odioso, a la vista de ese pueblo, que acuda a su muerte como a una fiesta, el reo responderá a vuestras exhortaciones con un terrible *Ecce homo*, a que no podréis contestar fácilmente sino con la voz del verdugo.

Se ha renunciado al talión, a graduar la crueldad de los suplicios por la crueldad de los crímenes. Se ha renunciado a la tortura, a las mutilaciones; la muerte que la ley impone no es más que la privación de la vida, y aun se ha estudiado para quitarla del modo menos doloroso. Esto para el cuerpo; al alma no se le ha procurado ningún alivio, dejándola indefensa luchar con las tentaciones y las amarguras que lleva al culpable la multitud apiñada en torno del cadalso.

La sociedad, que ha renunciado al tormento dejando sólo la muerte, al buscar de buena fe el modo de hacerla menos dolorosa, ha sido poco feliz o poco perseverante en su propósito. Los medios de destrucción empleados por la ley tienen el cuádruple inconveniente de ser repugnantes para el que los ve, poco seguros, de llevar el sello de la violencia, y de exigir la cooperación de esa criatura odiosa y desdichada

que se llama verdugo. Como estamos examinando la cuestión solamente en la parte que se refiere al reo, nos limitaremos a considerar el modo actual de ejecutar la pena de muerte por lo que tiene de inseguro. Ni la horca, ni la guillotina, ni el garrote, que son los géneros de muerte que se emplean en los países más civilizados, dan con toda seguridad muerte instantánea.

Aunque las más veces no se da publicidad a estos hechos, algunos la han tenido, sabiéndose que por imperfección del aparato, por descuido del ejecutor o por su falta de serenidad, el cordel, la cuchilla o el collar de hierro funcionaron imperfectamente, y el reo tuvo una larga y terrible agonía, y el ejecutor que recurrir a la violencia, entablándose una lucha sin nombre entre el reo y el verdugo, lucha a tal punto horrenda que la multitud, que había acudido curiosa y cruel a ver matar, se horroriza de que se mate de aquel modo, y grita: ¡Gracia! ¡Gracia!

Si la ley ha renunciado a atormentar al reo, ¿por qué no emplea medios que le maten instantánea e infaliblemente? ¿Por qué se ha de dejar al acaso que un culpable muera pronto y sin mucho sufrimiento, y otro torturado en larga agonía; que el uno pueda resignarse y el otro se desespere en la espantosa lucha que el instinto de la vida le hace sostener con el verdugo? La fortuna, ¿no ha influido bastante en la vida del que la pierde en el patíbulo, que ni aun allí se le cierra el paso, consintiendo que, según su capricho, torture al culpable, prolongue su agonía y le desespere, o le deje morir con resignación y calma?

## II. Inconvenientes para la sociedad del modo actual de aplicar la pena de muerte

¿Qué se propone la ley al ejecutar públicamente los reos de muerte? Que ésta sirva de ejemplo, de escarmiento. Mas para que la pena sea ejemplar y escarmiente, ¿es preciso que se vea imponer? En este caso, debe ser ejemplar para muy pocas personas, porque es muy reducido el número de los testigos presenciales comparado con el total del país a que pertenecen; y si el castigo, para ser ejemplar, no basta que se sepa y es menester que se vea, este espectáculo habría de darse donde es más necesario el escarmiento, y las ejecuciones no deberían ser en la plaza pública, sino en los presidios. La verdad es que la ley, suponiendo que la pena de muerte vista tiene más eficacia, parte de un error para llegar a otro, cometiendo al paso injusticias y sembrando muchos males.

Las penas, como represivas, se dirigen contra los crímenes premeditados; porque es claro que quien obra a impulsos de una pasión, de un instinto ciego, no tiene, no puede tener presente la pena en que incurre ni el castigo que merece. Contra estos impulsos instantáneos que arrastran tantas veces a crímenes graves, de nada sirve la vista de la agonía del culpable en el patíbulo, que no se tiene más presente que las venturas celestiales o los tormentos del infierno. Estudiando la historia de los grandes crímenes impremeditados, se ve que para ellos son mentira las penas represivas, mentira el escarmiento, y que sólo es verdad la frase de que *hay momentos en que el hombre sacrificaría el universo a una sensación*. Cuando llega uno de estos momentos se borran los recuerdos, y el del patíbulo es tan imposible como los otros. El medio de evitar la ceguedad de

los instintos no es aterrarlos, que no son de suyo tímidos, sino modificarlos con la educación, impidiendo que con el ejercicio crezcan, y buscándoles equilibrio y modificadores en la actividad de facultades más nobles, que escuchan más y se dejan conducir mejor. Así, pues, basta el buen sentido para comprender que la vista del patíbulo ni del reo de muerte no puede evitar los crímenes impremeditados.

Los criminales que premeditan sus maldades, piensan, discurren, calculan, mejor o peor. Caso de que los contenga la pena de muerte, no es la vista del reo, que por otra parte sólo por una rara casualidad podrán ver; es la idea del peligro a que van a exponerse. El legislador ha calculado sin duda la impresión que la vista del reo y del patíbulo debe producir en el criminal por la que le produce a él, y se ha equivocado grandemente. El hombre predispuesto a matar a otro por un cálculo cualquiera, es duro, cruel, poco impresionable, ante el espectáculo de una escena de dolor. Además, como ya hemos visto, el reo procura morir con entereza, y para el perverso endurecido que le ve no debe parecerle un gran mal el que se sobrelleva tan bien.

La vista del reo y del patíbulo impresiona precisamente en sentido inverso de lo que debía impresionar para ser útil. Aflige, aterra, trastorna a la persona buena, que no ha menester de la terrible lección, y la ve con indiferencia el que la necesitaba. Cuando hay condenados a muerte y argolla, comparad después de la ejecución el aspecto de los que han sufrido esta última pena y el del sacerdote que auxilió al moribundo; seguidle a su casa, y veréis que no come aquel día, que no duerme aquella noche; observad en su prisión a los compañeros del reo condenados a presenciar su muerte, y veréis cómo fuman, blasfeman, comen y duermen. Después sostened que la vista de las ejecuciones tiene mucha eficacia represiva.

El espectáculo del patíbulo y del reo, no sólo es inútil para impresionar a los criminales y apartarlos del crimen, sino que debe producir un efecto enteramente opuesto. Si el criminal,

o el predispuesto a serlo, no viera la ejecución de la pena de muerte, tal vez se formaría de ella una idea más triste, más aterradora; ¿quién sabe cómo podría imaginarse la situación del que va a morir, sus dolores, sus amarguras, su agonía allá en la capilla solitaria? ¿Quién sabe si aquella muerte en la obscuridad, si aquella última hora sin testigos, llevaría al ánimo ese terror que infunde en él lo desconocido, lo misterioso?

En vez del cuadro lúgubre que acaso se ofrecería a la imaginación del criminal o del predispuesto al crimen, ve el cuadro engañoso, pero que juzga real, del reo marchando al patíbulo. El no penetra en su corazón, donde está el terror, la agonía, tal vez el remordimiento, y sólo ve la máscara de la última vanidad que finge valor y entereza. Esta falsa apariencia le engaña sobre la verdadera situación del moribundo, haciéndole creer que sufre poco, que no sufre nada, o acaso imaginando que tiene cierto atractivo, y que puede haber una especie de contentamiento en ser objeto de tantas miradas, el motivo de aquella pompa, el primer personaje de aquella solemnidad, el objeto de admiración e interés; porque si hay en el físico del reo algún atractivo, en su aspecto señales de entereza y de valor, interés y admiración inspirará el mismo que debía inspirar horror y menosprecio.

Si la multitud olvida tan fácilmente al reo para no ver más que al actor, el criminal o predispuesto a serlo, duro, y con la conciencia extraviada, vanidoso como todo hombre, ¿no es posible que prescinda del dolor y de la infamia del patíbulo para no ver más que esa especie de aureola que, a su parecer, rodea la cabeza del reo? Cuando éste muere sereno, ¿no parece decir a la ley: -«Eres impotente», y a sus semejantes en maldad: -«Mirad qué fácilmente se muere»? La publicidad de las ejecuciones, su solemnidad, su aparato, hasta las consideraciones que inspira a la caridad el hombre que va a morir, todo el conjunto de este cuadro, ¿no es propio para disminuir el horror que el patíbulo debe inspirar a

hombres duros, extraviados, que se vanaglorian de lo que es infame, se avergüenzan de lo que es honrado, y en nada tienen en cuenta la conciencia para las satisfacciones de su egoísmo y su amor propio? Porque no hay que equivocar el amor propio con la dignidad ni con la honra. El criminal que la ha perdido conserva su vanidad, y la coloca donde puede, en una cosa pueril, en una cosa perjudicial, en una cosa abominable. Se ven hombres sin honor, sin conciencia, sin compasión, sin temor de Dios, sin amor del prójimo, sin amor de sí mismos, que atentan a su vida; sin amor propio no existe ninguno. Sobrevive a la conciencia en el criminal, a la esperanza en el suicida, a la razón en el loco; se halla en la última carta del que se mata, y en la prisión, y en el manicomio. ¿Cómo, pues, se permite que haga alianza con el mal un sentimiento que estamos seguros de hallar en todo hombre que respira? ¿Cómo no se ve que en la ejecución de la pena de muerte, tal como hoy se practica, se deja a la vanidad un ancho campo, y un poder que emplea en apartar de la muerte una parte del temor que inspira, en apartar del criminal una parte del desprecio y del horror que debe inspirar?

No sólo la vista del patíbulo carece del poder de aterrar a los que más necesitaban recibir esta clase de impresiones; no sólo la publicidad, la solemnidad y el aparato no aumentan el horror que la ley se propone llevar al ánimo de los mal inclinados, sino que la vista de la muerte violenta familiariza con ella, disminuye ese respeto natural que todos tenemos a la vida de nuestros semejantes, y predispone a matar.

La repugnancia en el hombre a verter la sangre de otros hombres es instintiva; hay, por decirlo así, que forzar su naturaleza para destruir el respeto que le inspira la vida de su semejante. Aunque degradéis al hombre, aunque extingáis sus creencias religiosas, aunque extraviéis sus ideas, aunque impongáis la pena de muerte lo mismo al que mató que al que hurtó un caballo o algunos reales, el homicidio será el más raro de todos los delitos y aquel en que se ven menos

reincidentes. Las leyes han sido a veces bastante impías para decir a los hombres: -Robar algunas monedas y privar a un hombre de la vida es un delito igual: le impongo la misma pena. Los hombres, sordos a tamaña impiedad, prescindiendo de las leyes de los Códigos, sintiendo la ley de Dios, han visto siempre en el homicidio el mayor de los crímenes; es el que les ha inspirado más horror, el que han cometido con menos frecuencia.

Así, pues, la mayor garantía que tiene nuestra vida de ser respetada no está en la Guardia civil, ni en el Código, ni en la cárcel, ni en el verdugo: está en la repugnancia instintiva que siente el hombre a derramar la sangre de su semejante. Y ¿cómo se triunfa del instinto? ¿Con razonamientos? Él no razona. ¿Con cálculos? Él no calcula. El mejor medio de vencer un instinto es oponerle otro u oponerle el hábito. El hábito es el medio más poderoso de combatir los movimientos instintivos: a una sensación, un hecho; a un impulso que no ve, una fuerza ciega. Decid todos los días a un hombre de conciencia que el matar no es un crimen; decídselo de la manera más elocuente, más enérgica; no cambiaréis su modo de ser, y la vista de un hombre asesinado le impresionará, le horrorizará la sangre, la idea de derramarla y el hombre que la derramó. A este mismo hombre de conciencia no le abonéis la acción de matar, pero haced que vea con frecuencia el espectáculo de la muerte violenta; familiarizadle con la vista de las heridas, de las convulsiones del dolor, de las ansias de la agonía, y, cualesquiera que sean sus opiniones, de hecho tendrá menos aversión a la sangre, menos respeto a la vida de su semejante, más facilidad para quitársela.

No hay contra el instinto, bueno o malo, argumento como el hecho.

Si esto es cierto; el soldado se acostumbra a la guerra, el cirujano a su profesión, el verdugo a su oficio y el sepulturero a vivir entre muertos; si las cosas que más repulsión y más horror inspiran llegan a verse con

indiferencia cuando se ven muchas veces; si no hay orador tan elocuente como el hábito; si todo esto sucede con el hombre en general, con el hombre bueno o que no es malo, ¿qué sucederá con el criminal o predispuesto a serlo, esa criatura de ideas limitadas, tibios afectos, débil o extraviada conciencia o instintos poderosos? ¿Qué efecto producirá en estos instintos el espectáculo de la muerte violenta dada en el patíbulo? Evidentemente, excitar a los que propenden a la crueldad y debilitar al que respeta la vida del hombre. El perverso que vea con frecuencia ejecuciones capitales, más que escarmentado, quedará habituado a las escenas de destrucción en las que propende a ser autor. El escarmiento, que es una *idea*, puede venir de la *idea* del castigo sin necesidad de verle; el respeto a la vida de nuestros semejantes, que es un *instinto*, se debilita con ver atentar a ella, legalmente o no, que él no entiende de estas sutilezas, y toma la lección lo mismo del verdugo que de un asesino.

Decidme: ¿en qué consiste que el juez es honrado y el verdugo despreciable? ¿Por qué se respeta la mano que firma la sentencia y se abomina la mano que la ejecuta? ¿No es el juez el que verdaderamente mata al que sufre la pena capital? Suponiendo que esta pena sea justa y necesaria, ¿no es el verdugo un hombre útil, necesario también, una rueda indispensable de esa máquina que se llama justicia humana? Él recibe salario por matar; y ¿no recibe también sueldo el que condena a muerte? Si la ley es una cosa augusta, ¿por qué ha de ser vil uno de los que la ejecutan, uno nada más? ¿Por qué se siente cierta especie de gratitud hacia el guardia civil que captura a un criminal? ¿Por qué inspira respeto el juez que le condena a muerte, y causa horror el verdugo que le mata? ¿Hay razón en nada de esto? No la hay, no puede haberla. ¡Miserable del hombre que sea bastante razonable para no estremecerse a la vista del verdugo, y bastante despreocupado y filósofo para darle la mano!

¿Cuál es la causa de la aversión hacia ese ser execrado? Es el instinto que respeta la vida de nuestros semejantes. Ve un



hombre que mata a otro hombre, a muchos hombres, y aunque le digan que son culpables, que la ley los condenó, que es justo que mueran, no puede ver al matador sin horror, porque mata; sin desprecio, porque vive de matar. Para la razón, la sangre del reo no cae sobre la cabeza del que legalmente la derrama; para el instinto, le mancha todo, cubriéndole de una púrpura siniestra e ignominiosa. Respetad este impulso noblemente ciego, que condena al verdugo sin juicio y sin apelación; respetadle como la mejor garantía contra las tentaciones homicidas; no le amortigüéis con el espectáculo de un atentado, aunque sea legal, contra la vida del hombre. La ejecución que se sabe, podrá escarmentar; la que se ve, endurece, por la misma razón que el juez inspira respeto y horror el verdugo.

Otro inconveniente de las ejecuciones en público es despertar una propensión muy poderosa en los niños y que no se extingue en el hombre: la de la imitación. Por ella es posible la educación y fácil extraviarla. Los niños que ven tropa, juegan a los soldados; a los altares, si ven funciones de iglesia; y en Francia, durante el Terror, jugaban a la guillotina. En el hombre, como no es tan necesario, no es tan fuerte este impulso; pero existe también, y sin contar ciertos maníacos que sienten una necesidad imperiosa de repetir todo lo que les afecta fuertemente, hay un gran número de naturalezas nerviosas, impresionables, moralmente enfermizas, que propenden a reproducir las escenas que dejan en su alma una huella profunda. El perverso que tenga semejante propensión puede recibir de la vista del patíbulo y del reo, de su agonía y de su muerte, un nuevo impulso que le lance al crimen.

Los males que llevan consigo las ejecuciones públicas son evidentes. ¿Cuáles son sus ventajas? No hemos podido hallarlas: lo que sí hallamos muy a menudo son leyes cuyo objeto es contener a los criminales, y cuyas disposiciones prueban que no los conocen. El legislador da con frecuencia en uno de estos dos escollos: juzga al criminal por sí, y de

las impresiones que recibirá por las que él recibiría, o le mira como un monstruo fuera de la humanidad. Se ve en los Códigos la huella de este doble error y en la sociedad la huella de los Códigos.

Hemos hablado primero del efecto que debe producir la vista de las ejecuciones en los hombres duros y desmoralizados, porque éstos son los que la sociedad tiene más interés en impresionar de un modo que los aparte del camino que han emprendido o están próximos a emprender. Sin entrar en el valor que, como represiva, puede tener la pena de muerte, hemos visto que la ejecución pública debe dar un resultado diametralmente opuesto al que se busca. Veamos ahora qué efectos producirá esta escena terrible en la gran masa de los espectadores que no han infringido las leyes, que no tienen propensión a infringirlas.

La educación es una gimnasia; el hombre nace con inclinaciones malas y buenas; todo el secreto de la educación consiste en ejercitar éstas y condenar aquéllas a la inacción para que se debiliten. La educación no es solamente la reprimenda que se recibe en la escuela, ni la plática que se oye en la iglesia, ni el ejemplo que se ve en casa; la educación es todo lo que se comprende y se siente desde que se puede comprender y sentir; la educación son todas las impresiones que se reciben y todas las cosas que se hacen.

Las impresiones, por el efecto que producen, pueden clasificarse en *morales* o *inmorales*. Son *morales* todas las que tienden a excitar, a poner en acción nuestras buenas propensiones; son *inmorales* aquellas que hablan y despiertan nuestras propensiones malas. La relación de los hechos virtuosos, la historia de las personas que se han distinguido por la ternura de su corazón y la nobleza de su alma, viene a excitar, a poner en movimiento las facultades análogas que hay en nosotros, y lo propio hace con los malos instintos el relato de las maldades y de los crímenes. El que no ve ni oye nunca más que bien, recibe un grande auxilio para ser bueno; el que no ve ni oye más que mal, un grande

estímulo para ser malo. Así, todos esos relatos de crímenes a que se da publicidad con tan poca reflexión, son otras tantas impresiones *inmorales* que tienden a desmoralizar a los que las sienten. La frecuencia con que se reciben disminuye el horror que inspiran; el primer paso para hacer una cosa mala es poder pensar en ella sin violencia. El medio mejor de moralizar al hombre no es presentarle el crimen o el vicio con las consecuencias que produce, con el castigo que recibe, sino apartar de su vista el vicio y el crimen; el cerrar los ojos para no verle es mejor garantía para la virtud que el convencimiento de los males que en sí lleva.

Para educar al hombre, para corregirle, para castigarle, para todo, se le supone más propenso que realmente está a dejarse guiar por la razón. Hay que confiar mucho menos en ella que en el impulso espontáneo. Que huya del mal por el disgusto que le inspire, más bien que por el perjuicio que le cause. No hay deberes que se llenen con más exactitud que aquellos que no se discuten. Así, pues, la educación, más que de razonamientos y de cálculos, se compone de ejercicios y de impresiones. Hay personas tan buenas o tan malas que se sustraen a estas reglas; hay santos en medio de la perversidad, malvados en medio de piadosos ejemplos; hay cabezas que para el crimen o para la virtud se levantan sobre el nivel del hábito, pero la generalidad queda debajo.

Aplicadas estas verdades al asunto que nos ocupa, ¿qué deberemos pensar de la vista del patíbulo, que lleva a los espectadores una impresión *inmoral*? ¿Puede producir otro resultado que habituar-los a la vista de los criminales, a la relación de los crímenes, a las escenas de muerte y horrores que endurecen, y, por consiguiente, *desmoralizan*? Porque, conviene saberlo, la virtud es fuerza; pero la bondad es sensibilidad, y no hay que pretender que un pueblo sea virtuoso: todo lo más a que puede aspirarse, es a que sea bueno. Todo lo que *endurece*, *desmoraliza*; por eso es *inmoral* la guerra, la lidia de toros y el patíbulo.

Nos horrorizamos de las escenas del circo romano; mal

conoce al hombre quien imagine que no tendrían espectadores en el mundo cristiano y civilizado. ¿Qué sucede cuando en la plaza de toros cae un lidiador herido o cae muerto? Sigue la función, y el público sigue divirtiéndose. No piensa en la agonía de aquel hombre que expira a pocos pasos; su mirada está fija en la suerte, en si el picador picó bien o el espada mató mal, exigiendo sin compasión que cumplan con su deber los que para entretenerle arriesgan su vida como el que acaba de perderla. El público compra por algunos reales el derecho de ser un monstruo, y ejerce en toda su extensión este derecho. Tal es el público de Madrid y de París, el de ahora, el de antes y el de siempre. El hombre quiere impresiones; hay que tener cuidado con las que se le dan, porque él las recibe todas. Hay en la naturaleza humana algo de ángel y algo de fiera; no despertemos nunca sus instintos feroces; no le demos el espectáculo del patíbulo, adonde va por el mismo impulso que le lleva al teatro o a la plaza de toros, y de donde vuelve un poco peor que ha ido.

La vista del cadalso, no sólo desmoraliza por lo que endurece, sino por lo que extravía. El reo de muerte se muestra abatido o valeroso: en el primer caso inspira lástima, en el segundo admiración; la ley parece dura ante el débil, y débil ante el que esforzado la arrostra, dejándola como moralmente vencida. Contra el reo que, pálido y temblando, se sostiene apenas, la ley parece cruel; contra el que, firme o cínico, se presenta sereno o risueño, la ley parece impotente. El legislador quiere dar una gran lección en el patíbulo, y es una impresión la que da. El público, en presencia de la última hora del hombre, se olvida o recuerda vagamente la vida del criminal; y si éste tiembla y solloza, la impresión que recibe la multitud es la de un ser débil llevado por fuerza a morir de muerte violenta: tal vez más aversión le inspira el verdugo que el reo, y, no obstante, allí, en aquel momento, el verdugo representa la ley.

Si el reo marcha valerosamente a la muerte, la impresión es más perniciosa todavía. Por regla general, no hay nada que el hombre ame como la vida, ni tema como la muerte. El que la arrostra con valor, sea quien sea, impone a la multitud, inspira admiración, y en el fondo de toda admiración está alguna cosa parecida a respeto. El público del drama que se representa en el patíbulo se preocupa principalmente del actor, olvida cómo ha vivido viendo como muere, y más bien que al que dio la muerte con crueldad, ve al que la recibe con ánimo sereno. El verdadero valor debe ser una cosa bien rara cuando las apariencias de tenerle admiran tanto, y es lo cierto que el criminal valeroso no inspira desprecio; es lo cierto que la multitud no aparta nunca bien las cosas de las personas, la acción del actor, el criminal del crimen, y que, enfrente del reo que va con calma a la muerte, la conciencia del pueblo parece como que se ofusca en una nube de impresiones diversas, de ideas contradictorias. El legislador, que pretendía dar una lección saludable, deja una impresión inmoral.

### III. Inconvenientes para el ejecutor

Meditando sobre la pena de muerte, es imposible no preguntar si no debe haber algún vicio en la teoría de una ley cuya práctica lleva consigo la creación de un ser que inspira horror y desprecio; de una criatura degradada, vil, siniestra, cubierta de una ignominia que no tiene semejante; de un hombre, en fin, que se llama el verdugo. Cuando la ley arroja así a la opinión un hombre, una generación de hombres, para que la opinión la odie y le escarnezca, ¿la ley no comete un atentado de lesa justicia, de lesa dignidad humana? Las leyes, como los hombres, deben pensar lo primero en no hacer mal; el hacer bien viene después, y muy lejos. Asombra cómo el legislador puede escribir sin vacilar: «Habrá un verdugo en cada Audiencia.» Es decir, habrá un hombre degradado, vil y maldito, cuya proximidad inspira horror, cuyo trato da vergüenza, y cuyos hijos son viles y degradados, y malditos como él. Imagínese cualquiera lo que pensaría, lo que sentiría, lo que haría si hubiera nacido hijo del verdugo. No tendría más alternativa que aceptar resueltamente la horrible herencia de su padre y tomar su oficio, o huir avergonzado del que le dio el ser, procurando ocultar su ignominia, envidiando a los expósitos, y engañando a la mujer amada para que no le rechace con horror y con vergüenza. Pero el verdugo puede tener muchos hijos y muchas hijas; uno podrá suceder a su padre, ¿y los otros, qué harán? ¿Y si tal vez han nacido todos con entrañas de hombre, si son buenos, si son sensibles, si a la vista del patíbulo tiemblan más que el reo, si éste ve prolongada de un modo horrible su agonía por la falta de serenidad del ejecutor?

Estas no son suposiciones; hay casos en que el hijo del verdugo no logra endurecerse, no puede matar, y después de esfuerzos inauditos, de sufrir mucho y hacer sufrir a los reos,

tiene que renunciar a su horrendo oficio. ¿Cuál tomará? ¿Adónde irá que no sea rechazado con horror? ¿Qué será de él y de los suyos? Preguntádselo en la Coruña a los que socorrían al verdugo que había nacido sensible y a su familia desdichada; a los que han contemplado aquellas nobles criaturas, llenas de virtudes, de miseria y de ignominia.

No hace mucho, en Valladolid, sufrieron dos mujeres la pena capital; a poco tiempo murió el verdugo; díjose que la causa de su muerte había sido el dolor de quitar la vida a una de aquellas infelices, de quien era padrino. ¡La misma mano que la sostuvo inocente al recibir el primer Sacramento de la Iglesia, darle la muerte de los criminales! No sabemos si el hecho es cierto, aunque de público se aseguró; pero puede serlo. ¡Qué posibilidad! ¡Qué espantosos dramas descubriríamos si supiéramos la historia de todos los verdugos, de todas sus familias! ¡Qué ley la que tiene por condición hacer monstruos o hacer víctimas!

## **IV. Modo de evitar los inconvenientes de la ejecución de la pena de muerte de la manera que hoy se hace**

Hemos procurado poner de manifiesto una verdad para nosotros evidente: que la ejecución de la pena de muerte en público y de la manera que hoy se hace, no llena el objeto que ha debido proponerse el legislador; que produce males graves para el reo, para la sociedad y para los seres execrados que se llaman el verdugo y su familia.

A fin de evitar estos inconvenientes proponemos que las ejecuciones no se hagan en público, y que sustituya la electricidad a los medios de destrucción que hoy se emplean. Prevedamos una sonrisa burlona; pero reírse no es responder, y el ridículo tiene su esfera de acción, que no llega hasta donde se tratan en conciencia las cosas serias. Pasemos a exponer nuestro pensamiento.

Se necesitan garantías de que el criminal condenado a muerte sufre esta pena, y que no se mata a otro en su lugar: es la única razón que puede alegarse en favor de la ejecución pública. Pero esta seguridad puede conseguirse lo mismo haciendo que asistan a la ejecución suficiente número de testigos autorizados y que representen las diferentes clases sociales, y exponiendo públicamente el cadáver del reo. Puede identificarse su persona con todo cuidado y solemnidad, de modo que al más exigente y caviloso le parezca imposible, como lo es en efecto, que deje de ejecutarse un hombre, ni que se ejecute uno por otro.

En vez de la escena inmoral, repugnante y cruel de un pueblo que acude por diversión a ver cómo muere un hombre; de un



moribundo, cuyos últimos momentos turban miles de miradas curiosas; en vez de esa agonía sin paz y sin recogimiento, de esa muerte que se convierte en espectáculo quitándole toda su solemne gravedad; en vez de todos los males que hemos señalado, escuchad cómo comprendemos la ejecución de la pena de muerte.

El reo está acompañado por el sacerdote o sacerdotes que lo auxilian, y asistido por personas caritativas. Sabe que su triste fin no será un espectáculo. Las personas que le rodean, pocas, graves, tristes, conmovidas, afectuosas para con él, que están allí por caridad o por deber, le inspiran un sentimiento de gratitud, le hacen entrar en sí mismo; y en vez de la risa cínica que quería arrojar a la multitud en contestación a su indiferencia cruel, acaso derramará una lágrima de arrepentimiento.

Ya no necesita comer manjares estimulantes, tomar bebidas espirituosas, para sostener su valor aparente, que es su última debilidad; los que le rodean están conmovidos, y por su aspecto y por su corto número hablan más a su corazón que a su amor propio, que ya no se cree obligado a un insensato esfuerzo. Aunque como hombre quiera parecer entero delante de otros hombres, su serenidad es grave, es triste; es el pudor de la dignidad humana, y no el cinismo de la dureza. Si sus recuerdos y sus temores le arrancan una lágrima, si decae de ánimo, no hace para ocultarlo un esfuerzo desesperado, que nadie se avergüenza de mostrar sus dolores al que los compadece y los consuela. Aquel silencio, aquella soledad, dejan en paz su agonía, sin que las voces exteriores ni las preocupaciones mundanas vengán a sofocar la voz de la conciencia; sin que las vanidades de la tierra aparten la mirada del cielo; sin que los juicios insensatos que de él formarán los hombres le hagan olvidarse del juicio de Dios. La multitud cruel que venía a buscar una diversión en su agonía, como que le disculpaba de sus crueldades; las personas que le rodean, afligidas por su triste fin, piadosas, dulces, benévolas para con él, lo dan de

la humanidad una idea que no tenía, y siente que hizo mal en hacer daño. La dureza del público parecía decirle: -«Muere como bandido.» La compasión de los que le rodean parece que lo dice: -«Muere como cristiano.» Llegada la hora fatal, en vez de ese terrible calvario de la cárcel al patíbulo, pasa de una habitación a otra, donde ve algunas personas graves, tristes, en traje de ceremonia, que revela una alta posición social. No hay fuerza armada, no hay verdugo; sus amigos de la capilla le acompañan a la muerte. A una oración que entona el sacerdote, todos se arrodillan, pidiendo a Dios por el eterno descanso de su alma, que pronto va a comparecer ante Él; luego da algunos pasos, experimenta un sacudimiento y deja de existir.

A la exposición del cadáver puede darse toda la solemnidad, toda la publicidad que se quiera. Puede llevarse por los parajes más públicos y dejarse expuesto en un tablado. Si ha de haber escarmiento, vendrá de la muerte del culpable, y no de ver cómo muere. La vista del cadáver puede tener como ejemplar la eficacia que no tuvo la del reo. Éste excitaba mil afectos diversos, como hemos observado, y que sus restos mortales no pueden excitar.

Ya no hay actor; ya no hay espectáculo; ya no hay diversión, ni tumulto, ni se aguijonea el amor propio del moribundo, ni las malas pasiones de la multitud, ni se trastornan las ideas de todos, ni se ejercitan los malos instintos con el espectáculo de la destrucción, ni se habitúan los buenos a mirarlo con menos horror. Han callado todas las voces impías o insensatas que hallaban eco en la miserable naturaleza humana; quedan suprimidas las excitaciones inmorales que fingen o hablan tal vez el lenguaje del corazón para sobornar la conciencia. En ese cadáver, que de la cárcel es conducido al patíbulo y custodiado por la fuerza pública, no se ve más que el crimen, la muerte y la ignominia.

Y esta muerte, que para el que la sufre es menos penosa, para el criminal será más imponente. El mentido valor del reo que muere en público, ya no le hace caer en el error de que

no es muy amarga y de que se arrostra bien. Si le cabe la misma suerte, morirá en el silencio, sin testigos que admiren su valor, sin la infame pompa que habla y tal vez fascina su imaginación de bandido. ¿Qué sabe él cómo se sufrirá y se morirá allí en el silencio, en la soledad, en el misterio, y de aquella muerte extraña o incomprensible, en que no hay verdugo ni violencia, en que dicen que el hombre cae muerto sin que nadie le mate, sin que nadie le toque, y como herido fatalmente por la mano de Dios? Nada impone ni aterra como lo misterioso, como lo desconocido. La seguridad de que se ha descuartizado a un hombre, horroriza menos que el no saber qué ha sido de él: los suplicios de los tribunales secretos inspiraban menos terror que sus misterios, porque el verdugo no puede dar más que un género de muerte, y la imaginación las ve todas.

Los que duden de que haría mayor efecto la muerte dada en la prisión y el cadáver del reo expuesto después que la ejecución pública, pueden comparar la impresión que produce la vista del criminal que va al cadalso, con la que causa la campanilla de los que piden para el reo que está en capilla. Se escucha con recogimiento, con pena, con terror; resuena en los corazones de una manera lúgubre; basta para convencerse de ello observar el aspecto de todos los que la escuchan, y así debe ser. La vista no se distrae, ni la conciencia se extravía, ni la imaginación se excita; las ideas terribles y graves que despierta el crimen y el castigo no están turbadas por un espectáculo que fascina, ni por la sensibilidad que se conmueve y compadece hasta el punto de no ver en el reo sino un desdichado moribundo, o por la crueldad que se complace y goza en su agonía. Lo grave, lo terrible, lo ejemplar, está en la idea de que aquel hombre va a morir; la vista de su muerte viene a turbar toda reflexión saludable, sustituyendo la imaginación y el corazón a la razón y a la conciencia. La ley se parece a esos actores que, exagerando sus papeles, hacen reír cuando pretendían hacer llorar.

En cuanto al modo de ejecutar la pena capital por medio de

la electricidad, no creemos que ofrezca dificultades.

## Concepción Arenal



Concepción Arenal Ponte (Ferrol, 31 de enero de 1820-Vigo, 4 de febrero de 1893) fue una importante escritora española realista. En su obra denuncia la situación de las cárceles de hombres y mujeres, la miseria en las casas de salud o la mendicidad pero destacan especialmente sus escritos en defensa de los derechos de las mujeres, por lo que es considerada la base del feminismo español contemporáneo<sup>2</sup>

vinculada al pionero movimiento feminista de finales del siglo XIX.

Nacida en una casa del barrio conocido como Ferrol Vello, su padre, Ángel Arenal Cuesta, fue un eminente militar (sargento mayor, rango equivalente al de Teniente Coronel con funciones mixtas de Intervención e Intendencia) que sufrió muchas veces represión por su ideología liberal y por estar en contra del régimen absolutista del rey Fernando VII. A consecuencia de sus estancias en prisión, cayó enfermo y murió en 1829, por lo que Concepción quedó huérfana de padre a los nueve años. En ese mismo año, marchó con su madre, María Concepción Ponte Mandiá Tenreiro y sus dos hermanas, Luisa y Antonia, a Armaño (Cantabria), a casa de su abuela paterna, donde recibió una férrea formación religiosa. Un año después, falleció su hermana Luisa. En 1834 se trasladaron a Madrid, con ayuda de su pariente Antonio Tenreiro, segundo Conde de Vigo, donde Concepción estudió en un colegio para señoritas.

Desde joven había declarado su deseo de ser abogada. A los 21 años, para poder ingresar como oyente en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid tuvo que disfrazarse de hombre, se cortó el pelo, vistió levita, capa y sombrero de copa. Al descubrirse su verdadera identidad intervino el rector. Tras un examen satisfactorio fue autorizada a asistir a las clases lo que hará desde 1842 a 1845.

Vestida también de hombre, Concepción de ideas liberales y progresistas participó en tertulias políticas y literarias, luchando así contra lo establecido en la época para la condición femenina y en el periódico La Iberia.